

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015**

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D.^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D.^a María Deleito Campos
D.^a M^a Antonia Franco Martínez
D.^a M^a Azucena Rollán Fernández
D.^a Mónica Uceda Alonso
D.^a María Esther Pizarro Martín
D.^a Tomasa Rodríguez Vargas
D.^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D.^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
D.^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. José Ramón Montes González
D. Julio Rodríguez Bueno

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D.^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente
D.^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D.^a María Victoria García Ramos

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

**En Madrid,
siendo las 14
horas y 41
minutos del
día 14 de abril
de 2015, bajo
la presidencia
de D.^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
arreglo al
siguiente**

ORDEN DEL DÍA

Dña. María Victoria García Ramos, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, excusó su asistencia la sesión.

Dña. M^a Azucena Rollán Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 9º del orden del día.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, se ausentó de la sesión durante la exposición del punto 13 del orden del día y regresó durante la exposición del punto 15.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, se ausentó de la sesión durante la exposición del punto 14 del orden del día y se reincorporó durante la exposición del punto 16.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por su asistencia a este pleno. Damos comienzo, y pido disculpas, que normalmente suelo ser muy puntual pero me he retrasado. Pido disculpas a todas las personas presentes y a todos los grupos.

Damos comienzo al pleno ordinario correspondiente al mes de abril y además nos quedará pendiente un pleno llamado Aprobación de Actas para el mes de junio, justo unos días antes de que se constituya la nueva corporación municipal que resulte de las elecciones municipales del 24 de mayo próximo. Hemos quedado de acuerdo en la Junta de Portavoces hacer las despedidas oficiales y los agradecimientos, -¿no es así, los portavoces que han podido asistir?- en ese pleno de actas, por lo cual vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril.

Sr. Secretario, cuando quiera.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2015.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción a las actas por parte de algún grupo político? ¿Ninguno? Muchas gracias. Continúe.

§ 2. TOMA DE POSESIÓN

2. Dar cuenta del Decreto de 5 de marzo de 2015 de la Alcaldesa de nombramiento de Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: La Alcaldesa, por su decreto de cinco de marzo de 2015 ha dispuesto nombrar a don Julio Rodríguez Bueno vocal vecino del grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Y, si le parece, pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes de D. Julio Rodríguez Bueno.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Jura o promete usted cumplir fielmente las funciones de vocal vecino de la Junta Municipal del distrito de Retiro?

D. Julio Rodríguez Bueno, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues prometo, por imperativo legal, respetar las leyes y la Constitución, hasta que el pueblo español, en tal día como la fecha de hoy, 14 de abril, consiga una nueva Constitución y que ésta sea republicana y me gustaría que constara en acta mi promesa; solemne, además.

Y, bueno, en todo caso, saludarles a todos ustedes y a todas ustedes y decirles muy buenas tardes y les dije algo así como aquello de MacArthur: “Me voy, pero volveré”. Siempre cumplo mis promesas.

4. Dar cuenta del Decreto de 25 de marzo de 2015 de la Alcaldesa de cese y nombramiento de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: La Alcaldesa, por su decreto de fecha de 25 de marzo de 2015 ha procedido a cesar a don Francisco Javier Caño Tamayo como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta de Distrito de Retiro y a su vez a nombrar a Dña. Begoña del Castillo Pérez Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta de Distrito de Retiro.

5. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina y Portavoz Adjunta en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes de Dña. Begoña del Castillo Pérez.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Como veo que no está presente posponemos la toma de posesión para cuando asista.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí, Sr. Secretario.

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, no, un momentito.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí.

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Esta compañera, Begoña del castillo, por razones de trabajo asiste a un acto, pero quiere, ha dicho que llegará durante el pleno, y que le disculpen la ausencia, porque es una cosa obligatoria, pero va a venir a tomar posesión.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejala Presidente.

6. Aprobar la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2016, en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Alguna objeción?

Se aprueba.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Se aprueba.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada por la unanimidad de los presentes.

7. Aprobar la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2016, en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Alguna objeción?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Se da por aprobada?

Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada por la unanimidad de los presentes.

8. Aprobar la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2016, en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Todos de acuerdo?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Se da por aprobado?

Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada por la unanimidad de los presentes.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área que corresponda la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se cambien los requisitos de acceso a los Campamentos Urbanos que se ofertarán desde el Ayuntamiento de Madrid, y de este modo dar cabida a las familias que hasta ahora habían sido excluidas por distintas razones, facilitando de esta manera la igualdad de oportunidades de todos/as los/as niños/as que lo soliciten”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo de cinco minutos.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Lamentablemente los datos del INE nos siguen diciendo y demostrando que la mitad de las familias españolas no se pueden ir de vacaciones fuera de casa ni siquiera una semana.

Los datos siguen reflejando que en 2015 cerca del 47% de los madrileños y madrileñas se encuentran en esta situación, es decir, que cerca de un 1.530.000 de nuestros vecinos de los 3.215.000 madrileños que somos ciudadanos y ciudadanas de Madrid, se quedarán otra vez en casa este verano por necesidad.

Esta proposición hace referencia a la Campaña de verano de Campamentos Urbanos y Centros Abiertos 2015 que desarrollará el Ayuntamiento de Madrid y las Juntas de Distrito sobre las distintas actividades infantiles y juveniles.

Con ella buscamos subsanar la inaccesibilidad de estos programas a los y las niños cuyas familias pasan serias dificultades económicas.

Solicitamos por tanto que se cambien los criterios de acceso, ya que estos niños y niñas se ven excluidos de estas diversas actividades.

Teniendo en cuenta la situación económica de los ciudadanos pedimos que se rebaje el precio de estos programas y que se oferten becas totales para su acceso. No es posible que tan solo se tenga derecho a una reducción del precio por ser familia numerosa. Hay familias numerosas con una alta capacidad económica y familias que con un solo hijo o hija tienen un ingreso mensual, si es que este existe, de 426 euros que es lo que oferta electa de un concepto de ayuda a los parados y paradas de larga duración.

También solicitamos que se modifiquen las condiciones que afectan a la situación laboral de los padres, para que los niños y las niñas cuyos padres o madres están en paro puedan acceder a estos programas y también de esta manera posibilitar que estos padres y madres puedan continuar en la busca de empleo durante el verano.

Por ello, como creemos en la educación desde todos sus ámbitos, les pedimos que en esta campaña se cambien esos criterios, que los modifiquen. En esto consiste la equidad. De esta manera facilitaremos y generaremos la igualdad de oportunidades reales de los ciudadanos y ciudadanas que esta ciudad se merece. Y se lo digo, porque al igual que ya han cambiado y han variado la cuestión de mantener abiertos los comedores escolares durante el verano, les pido que rectifiquen en este asunto y que lo hagan ya, cuanto antes, para que en esta campaña que va a empezar en breve ya se tenga en cuenta.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Belhassen, los requisitos que hay son dos, estar empadronado en Madrid y que ambos progenitores trabajen. Está pensado como una medida para ayudar a la conciliación de las familias, que las dos personas trabajen. Hay un campamento urbano que habrá en Retiro que se hará del 22 de junio al 31 de julio y con respecto a lo que usted está diciendo del precio existen ayudas para aquellas familias en las que el requisito económico puede ser un impedimento, el Área de Servicios Sociales tiene la posibilidad de hacer que este campamento sea gratuito para esas personas.

Por tanto votaremos en contra de su proposición porque va en contra del criterio con el que está y porque la ayuda que usted dice está establecida.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Nada más decir que nosotros también hemos seguido este tema, ya solicitamos datos aquí en una pregunta en el pleno y que bueno, si se puede ampliar ¿por qué no vamos a apoyar favorablemente la proposición?

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues simplemente unirme a la proposición del Grupo Socialista porque considero efectivamente que si bien las personas adultas no pueden participar en un derecho que ya consideramos como es el de las vacaciones por lo menos anuales, por lo menos la parte más débil, los niños y niñas pudieran ir a estos campamentos que son instructivos y son, diríamos, lúdicos y tal.

Entonces efectivamente lo consideramos una buena medida y la apoyamos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias.

Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sr. Olaechea, usted me habla de conciliación familiar. Yo creo que la mejor conciliación es que un niño pueda acceder a un campamento del que seguramente alguno de sus compañeros tengan acceso frente a los casos de compañeros que no pueden acceder por el simple criterio de que sus padres trabajen o no. A mi me parece que la conciliación de las familias, como usted dice, no coincide... choca con lo que usted está presentando. Conciliar es que una familia pueda tener una vida normal. Y una vida normal en la que el padre o la madre o los dos miembros en paro se tengan que quedar en casa en vez de poder buscar empleo porque el niño o la niña está en casa, eso de conciliación tiene poco. Y en relación con este programa no se realiza solamente desde el Ayuntamiento, también se realiza como usted dice desde la Junta, y es sangrante que se nos diga que no se van a cambiar los criterios, que solamente podrán acceder a ellos las familias cuyos dos padres o el padre titular de la... Perdón, cuyos dos padres estén trabajando o el padre o madre que sea responsable de ese niño esté en esas condiciones, teniendo en cuenta las cifras del 2014.

Ustedes, en esta Junta, ya no hablo del Ayuntamiento de Madrid, en esta Junta no se han gastado cerca de un millón de euros. Del presupuesto se han extraído 686.000 euros. No se han gastado 386.000 euros. No me diga que esos 380.000 euros no se pueden pasar una partida, no pueden ustedes extraer de esos euros no gastados un mínimo para que los niños y niñas de este distrito cuyos padres estén en paro puedan acceder a estos campamentos. A eso yo lo llamo conciliar.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias a usted.

¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Yo la verdad es que miré la Ley de Igualdad y hablaba de conciliación y se estaba refiriendo precisamente a que los padres trabajasen los dos, la mujer con igualdad y demás. De hecho ayer me metía en la página web del Ministerio que tiene las competencias de igualdad -con los nombres que tienen los ministerios siempre me termino liando-, y hablaba como derechos de conciliación de la vida familiar y laboral el permiso de maternidad, el permiso de paternidad, la lactancia, la reducción de jornada, la excedencia por cuidado de menores y familiares, las vacaciones o la flexibilidad de la jornada.

Esos campamentos, Sra. Belhassen, se crean para ayudar a conciliar a aquellas familias que ambos progenitores trabajan puedan tener alguien con quien dejar a sus niños. Usted lo que me está pidiendo es que a esas personas les digamos que no, que tiene que coger su mes, julio el padre y agosto la madre, por ejemplo, para estar con los niños porque... Sí... No. Sí, sí, es eso, porque le quiere usted negar una posibilidad para que alguien cuide a sus niños durante estos días que son del 22 de junio al 31 de julio. Y en eso, Sra. Belhassen, desde luego no va a contar en absoluto con nosotros, porque esto es para conciliación al final de las familias, para que efectivamente, sí, y es que yo estoy hablando de conciliación, de la que he visto en una ley del año 2007, por lo cual Sra. Belhassen, usted puede hacerme todos los aspavientos que quiera, pero me parece que algo de razón tengo, sinceramente, creo que algo de razón tengo, usted puede tener parte de razón, pero esto, Sra. Belhassen, es para las familias en las que ambos progenitores trabajen y no tengan con quien dejar a los niños durante esos periodos de vacaciones pueda haber alguien que cuide a los niños. Periodo de vacaciones escolar, Sra. Belhassen.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor no se interrumpen...

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Si no me respeta yo ya he terminado.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, Sra. Belhassen, por favor no se interrumpen.

Entiendo que todos los grupos políticos...

Por favor, Sra. Belhassen, le ruego guarden silencio, por favor. A usted se le escucha detenidamente cuando interviene. Por favor.

¿Todos los grupos están de acuerdo, entiendo, salvo el Partido, el Grupo Popular, con la iniciativa del Grupo Socialista? Votarían todos a favor salvo el Grupo Popular.

Bien. Sr. Secretario, continúe.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor del grupo mencionado, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Manifestar el rechazo a la gestión realizada por el Partido Popular en la Junta de Distrito de Retiro por permitir que, año tras año, se hayan detraído, en 2014 hasta 686.880,08 euros, del Programa de “Servicio de Ayuda a Domicilio” para necesidades ajenas al Distrito y por los deplorables resultados que ofrece el examen de la liquidación del Presupuesto de Gastos de 2014”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta.

Como digo en la proposición, un somero examen de la liquidación del presupuesto de gastos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro revela que, como ha pasado continuamente, se han detraído en este caso 686.880,08 euros del Programa de Servicios a Domicilio para destinarlos a un fondo de contingencia y otros programas ajenos a la Junta, como ha sido denunciado por este grupo año tras año, sin consecuencia alguna favorable a nuestros propósitos y a los de los ciudadanos.

Al mismo tiempo la pasada anualidad hay datos demostrativos de que la situación presupuestaria no ha sido tan optimista como ha reflejado la Concejala en los distintos plenos celebrados sobre el estado del Distrito y en el que se dio cuenta del presupuesto para 2015.

Por todo ello se hace la proposición que ha leído el Sr. Secretario y que me ahorro en reproducir.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

El Grupo Popular tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Martínez, vamos a manifestar nuestra oposición a la proposición que usted presenta.

Aquí hay una cosa que es importante además del presupuesto, que son los cumplimientos de los objetivos. Yo no tengo el cumplimiento de objetivos del año 2014, todavía no está disponible en la página web del Ayuntamiento de Madrid, pero sí están los cumplimientos de objetivos de todos los años anteriores, del año 2013, del año 2012, del año 2011 y hacia atrás.

Año 2007, la previsión era 920 personas con atención del Servicio de Ayuda a Domicilio. Hubo 1.127.

Pasamos a este año, por ejemplo... Si quiere vamos a ir al 2011. 1.100 previstas en 2011, 1.115 reales. En el doce, 1.100 previstas, fueron al final 1.015 las reales. En el trece, 1.115 las previstas, 1.148 las reales.

Le digo porque la modificación presupuestaria, D. Javier, como usted sabe, se ha ido haciendo todos los años. Cuando hay crédito que puede sobrar, antes de dejar una partida en ejecución inferior a lo que hay, siempre y cuando sean atendidas todas las solicitudes, que es lo que hace al final la Junta Municipal, una vez que se asegura que todas las necesidades están cubiertas, hace una liberación de los créditos. Entre la existencia, año 2007, había una previsión de 2.500. Lo real 3.856; Año 2011, previsión, 4.300, lo real 5.563; Año 2012, lo previsto 5.500, lo real 6.012; Año 2013, lo previsto 5.560, lo real, 5.896.

Luego están las de lavandería a domicilio, que bueno, son cifras muy pequeñas, cinco, seis, ocho, cuatro, dependiendo un poco del año.

Y comida a domicilio, previsto en el año 2007 ocho personas, lo real fueron setenta y siete. En el once, sesenta y cinco, lo real fueron setenta. En el doce sesenta y cinco previsión, sesenta y tres real. En el trece, 70 previsión, real 52. Ahí hubo una reducción.

Sr. Martínez, lo que le quiero decir es que al final aquí lo que importa es que se responda a las solicitudes y que esté todo el mundo atendido, y eso se consigue y ahí están los objetivos, y los objetivos no me los invento yo ni se los inventa esta concejala ni este grupo, ni siquiera el gerente. Los objetivos son tangibles, son las personas que están detrás que han tenido esos servicios, y unos servicios además de una probada calidad y muy bien supervisados por los técnicos de los Servicios Sociales de esta Junta Municipal a los que felicito.

Nada más, muchas gracias

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal

Unión Progreso y Democracia: Sí, porque esto ya lo denunciarnos nosotros en el pleno extraordinario de los presupuestos, el detrimento de esta cantidad y de este importe en esta partida. No creemos que se pueda hacer lo mismo y que todos los servicios estén cubiertos con una cantidad o con una inferior. Yo creo que cuando tienes una cantidad... Y además lo que no me parece justo tampoco es que siempre y todos los años esa cantidad se detraiga de esa partida, de la partida de ayuda a domicilio, con lo cual vamos a apoyar la proposición del Grupo Socialista.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

¿Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal

Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, evidentemente diríamos que la situación demográfica del Distrito, sabemos la edad que hay y sabemos lo que ello implica de impedimentos y de enfermedad incluso. Entonces evidentemente apoyamos la proposición del Grupo Socialista porque todas las formas de, diríamos, aliviar un poco la situación de esas personas siempre es conveniente y toda disminución que se haga por razones meramente económicas no nos parece digna, diríamos, del humanismo que guía las posiciones de este grupo.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista, segundo turno?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Como podrá suponer, Sr. Olaechea, el Grupo Socialista daba por descontado que no iba a apoyar la moción, que en definitiva es una especie de censura a la Concejala Presidenta. Lo dábamos por descontado.

Pero no obstante a lo que usted ha dicho me permito recordarle que en el pleno de esta Junta de 12 de noviembre de 2013, hace un año y medio, el Grupo Socialista presentó una moción que fue apoyada por ustedes y por unanimidad de todos los grupos presentes para que el remanente de los Programas de Familia, Infancia y Voluntariado y Atención a las Personas Mayores fuese mínimo. Esto lo apoyamos los cuatro grupos presentes por unanimidad. Y se explicó entonces, explicó este grupo, que en el Programa de Voluntariado, en Atención a las Personas Mayores que es el de mayor importancia económica de los dos, los créditos iniciales eran 3.100.000 en los presupuestos generalmente, el remanente de 2011 había sido de 751.786 euros y en 2012 de 910.396 euros, es decir, el 23,88 y el 28,95 de los presupuestos.

Pero es que en 2013, siguiendo con estos remanentes también de Ayuda a Domicilio fue de 698.080,51 euros y además se permitió una transferencia de 325.881 y en el 2014 la transferencia admitida ha sido más del doble, 686.860, como ya nosotros dijimos en el pleno extraordinario de aprobación del presupuesto 2015 y además de eso se han quedado 386.129 euros sin reconocer. Y es que tiene posiblemente razón en lo que dice, pero nosotros siempre hemos dicho que nos están engañando o tratan de engañarnos en la valoración de los presupuestos. Quiero decir, siguiendo los criterios de la Alcaldesa no se admite que haya rebaja en los presupuestos iniciales porque eso en la Plaza de la Villa o actualmente en Cibeles significaría una crítica

considerable por parte de la prensa y de los grupos políticos centrales y sin embargo no se nota cuando estos excesos, -excesos evidentes, excesos evidentes de crédito-, se destinan a otras funciones desde todas las Juntas, porque no se puede seguir manteniendo estos presupuestos iniciales cuando sabe que no se van a gastar.

Yo de esto, en el presupuesto extraordinario de septiembre, le eché la culpa a un funcionario de esta Junta y la Concejala, para defenderle, tuvo el arrojo de afirmar que en estos programas la intervención de la Junta era nula y que todo dependía del Área, y en eso yo estoy en desacuerdo. La Concejala de esta Junta es tan Concejala como la Concejala de Servicios Sociales o la de Hacienda y tiene que decir que los presupuestos que se le asignan son para las competencias que tiene asignadas. Estoy seguro que las próximas elecciones las juntas volverán a tener las competencias que nunca debieron perder para situarse como mínimo, lo estoy diciendo, como mínimo al nivel que tenían cuando gobernaba Álvarez del Manzano, que creo que era un Alcalde suyo.

Pero es que con el presupuesto de este año, analizando el presupuesto, aparece un concepto que hasta ahora era inexistente, no lo habíamos visto nunca, yo creo que nadie ha hablado, ha oído hablar en esta Junta, de algo como los intereses de demora. Antes no habíamos hablado de intereses de demora. Pues bueno, en este año se han pagado unos intereses de demora, generados por la Junta, supongo, de 232.542,74 euros, que no moco de pavo.

La Concejala dijo en el pleno extraordinario de diciembre, página tres del acta, que se dio cuenta del presupuesto para el 2015, que el Ayuntamiento, y cito textualmente, “ha seguido la ruta marcada hace unos años que ha sido la disciplina, contención del gasto y una gestión eficiente de los recursos”, añadiendo luego que “al compromiso de reducir a menos de cinco días el periodo medio de pago a los

proveedores”. En ese caso, ¿cómo se han podido pagar 232.542 euros de intereses de demora? Porque ¿esto es poco o mucho? Hombre, si fuesen los intereses de demora que paga el Ayuntamiento central, todo el Ayuntamiento, pues sería una cifra ridícula. Pero es que la Junta sólo hace prácticamente contratos menores, y los más importantes a lo mejor son de ingresos, no de gastos. Los intereses de demora proceden, corrijáme el Sr. Secretario o el Sr. Gerente si me equivoco, porque yo hace tiempo que dejé de ser funcionario, de lo que marca el artículo 216 de la Ley de Contratos del Sector Público, es decir, son los intereses de demora cuando el órgano de contratación ha sido la Junta Municipal de Distrito.

No llego a entender qué contratos ha hecho la Junta Municipal del Distrito que originen estos gastos. Que no es sólo de la Junta Municipal del Distrito, yo no estoy diciendo que sea sólo culpa de usted, Sra. Concejala Presidenta, porque a mí cuando mandan la liquidación del presupuesto, tan amablemente la mandó porque la requerimos en el pleno anterior, resulta que me mandan el Distrito de Retiro pero también la anterior, la página 90 de liquidación general en la que figura el comienzo de Retiro y el final de Arganzuela, y en Arganzuela estos intereses han sido nada más y nada menos que de 834.967. Entonces a mí me da mucho miedo, me gustaría que nos explicasen por qué se pagan estos intereses de los que nunca habían hablado ustedes, nunca se había hablado de intereses de demora que debiese la Junta Municipal de Distrito, a qué se deben y sobre todo si se han terminado ya, no vaya a ser que con estas argucias, entiendo yo, que nos hace la reciente Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid se encuentre el Ayuntamiento, el que venga, a lo mejor ustedes incluso, aquí a gobernar... Espero que no, compañero de Izquierda Unida, espero que haya algunos partidos. Ya, sí, ya sé que hay algunas cosas

que son imposibles, compañero de Izquierda Unida. No, no voy a seguir por ese tema.

Y simplemente...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Portavoz, se ha excedido usted...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Termino ya.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, se lo ruego.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Termino ya inmediatamente...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Se ha excedido ya pero con creces del tiempo.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente espero que nos puedan decir si estos son los intereses de demora que debe esta junta definitivamente y que no va a encontrarse el que venga con una sorpresa parecida.

Gracias, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Rodríguez, cosas tan imposibles como tomar posesión aquí con Izquierda Unida, irse luego a Ganemos, Podemos, Ahora Madrid, es un lío, no sé quién, y terminar volviendo.

Vamos que usted se puede...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, no se interrumpen.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Estoy en mi derecho, estoy en mi derecho.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, no se interrumpen.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Estoy en mi derecho, es un comentario en un tono amable, Sr. Rodríguez, no se lo digo con más... Porque eso seguramente ha sucedido en la historia de la democracia en muchos sitios, o sea que se lo decía en ese tono.

Don... si le molesta a usted, don... Sr. D. Julio. Yo le recuerdo que me sigo apellidando Olaechea, que usted me cambia de nombre cada vez, pleno tras pleno.

Yo también le echaba en falta a usted...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, no se interrumpen. Les ruego que mantengamos el orden y los tiempos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Discúlpeme. Es que es para que luego él tenga menos tiempo, porque ya está hablando.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, les ruego un poco de silencio en la sala y nos atengamos a las cuestiones, por favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Efectivamente.

Me atengo a la cuestión. D. Javier, al final aquí lo importante: remanente pues en Familia, Infancia y Voluntariado por ejemplo hubo una modificación a favor de ese programa. Al final lo que se hace es adecuar, se hace un presupuesto a principio de año, se hacen unas estimaciones y luego en función de las necesidades, pueden surgir cosas importantes durante el año, el año, en el año 2014 por ejemplo el

Ayuntamiento habilitó una línea de ayudas para los meses de verano, para que las familias que no tuviesen recursos pudiesen acceder a una... pues no recuerdo como lo llamaban, si era una comida o dos, no recuerdo cómo se llamaba el programa aquel, del que luego vamos a hablar por cierto en la siguiente proposición, eso se hizo por parte del Ayuntamiento de Madrid. Entonces hay modificaciones presupuestarias, lo importante aquí es que se dé respuesta a las diversas necesidades que puedan ir surgiendo y así se hacen las modificaciones presupuestarias se hacen cuando proceden. La de servicio y ayuda a domicilio se ya cuando estaba a punto de empezar el último trimestre y ya se llevaban 9 meses del año y ya se sabían más o menos cómo iban a ser las necesidades y es por eso. Sería una irresponsabilidad mantener una ejecución baja de un programa que no va a necesitar determinadas cuestiones cuando en otro sitio sí que puede ser necesario. Y es un poco también por eso por lo que se hace, porque uno no sabe al final si puede haber mayores demandas, mayores necesidades, más o menos se hacen unas estimaciones, unas previsiones.

Sí, sí. Entonces, D. Javier eso es al final lo que ha sucedido, entonces...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No puedo hablar, entonces.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por favor, no se interrumpen. Por favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Y es por eso por lo que vamos a votar en contra, D. Javier.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien.

Pues el sentido del voto. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor del citado grupo, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

11. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro tomará las medidas necesarias, para facilitar la necesaria alimentación durante los meses de verano a los/as menores cuyas familias tengan una situación de precariedad y pobreza.

Para ello acordará con los órganos competentes, la apertura de los comedores escolares durante los meses de verano, o como alternativa la distribución de alimentos a los/as menores, haciendo un esfuerzo en la difusión y en la detección de las familias que requieran de este servicio en el Distrito”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista:
Gracias.

En las fechas ya previas al verano y con unas elecciones a finales de mayo nos ha parecido prudente como despedida de este mandato recordar de nuevo la necesidad de tener previsto el tema de la alimentación de menores de cara a los meses de verano para aquellas familias que están sufriendo una situación de pobreza y precariedad.

El año pasado ya lo solicitamos, y a la vuelta de las vacaciones requerimos un informe donde se facilitara una serie de datos para conocer a cuántos menores había llegado la distribución de comida realizada. La cifra exacta fue 32 menores.

Esa cifra nos pareció muy baja, dada la población menor de 14 años en el distrito, superior a 25.000, pero como no existen datos oficiales, sólo conocemos que los Servicios Sociales de la Junta de Distrito prestan ayudas sociales de comedor, compra de libros, apoyo escolar fuera del horario escolar, campamentos de verano, a unos 100 niños.

Por ese motivo, el Grupo Socialista de Retiro de Servicios Sociales ha realizado un informe en su visita a los colegios del Distrito, pudiendo detectar que la cifra de casos de menores con necesidades básicas era bastante superior a la cifra tendida desde Servicios Sociales. El número estimado de niños que están en situación de pobreza según los datos obtenidos en dichas visitas a los colegios públicos son al menos 212: 32 en el Calvo Sotelo, 90 en el Francisco de Quevedo, 40 en San Isidoro y 40 en Ntra. Sra. de la Almudena, y no están todos los colegios. Hay por tanto un mínimo de 112 niños, si deducimos los 100 que son atendidos de diversas formas por Servicios Sociales, hay 112 niños aproximadamente en situación de pobreza que no reciben ninguna ayuda social, bien porque ellos no acuden a los Servicios Sociales, evidentemente, entonces no se conocen. No se conocen estas familias. Muchos de estos niños sufren malnutrición que se palia en el curso con ayudas de comedor escolar, pero no hay ningún comedor abierto en

vacaciones escolares, Navidad, Semana Santa y verano, por lo que los niños con malnutrición se quedan abandonados a su suerte durante este tiempo, produciendo graves secuelas en su salud y desarrollo intelectual como de nuevo nos insiste el informe de *Save The Children: Iluminando el Futuro*.

La apertura de al menos un comedor en el Distrito en vacaciones escolares es una prioridad social. Se debería elegir entre los siguientes: Calvo Sotelo, Francisco de Quevedo, San Isidoro o Nuestra Señora de la Almudena, el que tenga mejores instalaciones para ello. Este comedor debería tener una capacidad de al menos 150 plazas.

La apertura de comedores escolares en verano lo intentamos como no solamente un lugar donde los niños van a desayunar y a comer sino que conlleva una serie de actividades lúdicas y culturales para evitar la estigmatización de los menores y para un mejor aprovechamiento y divertimento del tiempo de niños y niñas que viven mucha angustia en sus casas. Otra posibilidad podría ser la extensión de los colegios abiertos o campamentos urbanos que ya ha presentado mi compañera y que han dicho que no, pero podría ser otra posibilidad, becar a todos los niños que lo necesiten, hacerlo más amplio.

En el pasado pleno del 9 de diciembre de 2014 planteamos también buscar la manera de difundir los servicios de distribución de alimentos, o sea, conocer la realidad social del Distrito entre la población, a través de colegios, parroquias y centros de mayores. Hablamos de que estamos viviendo una situación de emergencia. Para algunas familias es una emergencia que se está prolongando ya en el tiempo, y que es muy difícil que en algún momento puedan recuperarse de cara al futuro. Va a ser algo que les va a mantener siempre en esa esfera social de pobreza y de falta de oportunidades, con lo cual es un tema muy serio y que se está estudiando mucho desde distintos informes realizados por sociólogos y por organizaciones no

gubernamentales, porque no sólo tenemos personas menores, tenemos también problemas con las personas mayores, problemas de pobreza, tenemos una clase media depauperada que carece de muchos elementos básicos, medios para pagar el alquiler, comida, luz, calefacción, los libros que necesitan sus hijos, no saben lo que es ir al cine, ni a un teatro, ni vacaciones, como ya han apuntado anteriormente.

En el acta de aquel pleno, recuerdo, en las páginas 18 y 19, la Presidenta Concejala asumió su compromiso personal, lo puedo leer, lo tengo aquí, la copia: su compromiso personal para ahondar en más vías para conocer la realidad social del Distrito para poder llegar a todos ellos, no solamente a los 32 que tienen en la base de datos, o cuatro familias que han acudido a los Servicios Sociales, sino realmente conocer qué problemas y cuánta gente está viviendo esa situación en el Distrito de Retiro.

Difícilmente se puede solucionar un problema si no se conoce la cuantía de ese problema, la cuantía me refiero al número de personas, no de dinero, que ya hemos visto que sobran 600.000 por ahí que podrían venir muy bien para este tema.

Entonces, yo me acojo a esas palabras, a ese compromiso. Por tanto esa transaccional que nos han presentado de momento yo tampoco la puedo aceptar, primero porque me parece ambigua. Hablan de que tomarán las medidas necesarias para facilitar la necesaria alimentación durante los meses de verano a los menores, pero no me especifican qué medidas ni qué fórmulas, qué medidas han tomado ya a mediados del mes de abril, y qué fórmula. ¿Abrir un colegio, abrir un comedor que dé servicio a todos los niños del distrito?

Por lo tanto lo que no podemos firmar es un cheque en blanco de que repitamos lo del año pasado, vamos a poner nuestra firma para que

32 niños tan solo de este distrito tengan derecho a una comida al día. Creo que en estos momentos eso no deberíamos permitirlo ninguno de los grupos que está aquí representado.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Grupo Popular, tiene usted el turno de palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejala.

Dña. Marisa, los servicios municipales de la Junta tienen interlocución con los colegios, a través de los directores de los colegios se hace llegar el conocimiento de estas ayudas, lo cual, si finalmente hubo 32 concesiones es porque solamente pidieron 32 ayudas. ¿Habría presupuesto para los 212 en un régimen similar al de los 32 menores que finalmente se atendieron? Sí, pero si no llegan a las 212 ayudas o no son tan críticas como usted está diciendo, porque no cumplen con requisitos o lo que sea, o porque no están en esa situación de una forma real, no llegaría. Capacidad hay, presupuesto hay, interlocución con los colegios hay, pero solamente hubo 32 menores. Hay para 212, por eso nosotros presentamos esta transaccional que veo que ustedes no quieren. Nosotros, el año pasado, esto se puso por primera vez, había una demanda, ustedes pedían abrir comedores. No se trata ni de abrir comedores sin criterio ni de tampoco dejar a la gente sin las ayudas, sino buscar una forma que sea lo más eficiente para llegar a ellos, y creo que se ha hecho. Si realmente hay 212 familias más, o doscientas doce personas en lugar de los 32 que había, menos los 100, presupuesto hay. Presupuesto hay, y nuestro deseo sería que nos sentásemos aquí y que hubiese cero, que ninguna persona tuviese necesidad, pero como hay personas con necesidad también hay recursos para poder responder a esa necesidad, y eso es lo que estamos

haciendo. Hay, como le digo, esa interlocución con los colegios, de verdad se lo digo, Dña. Marisa -iba a decir Dña. Mercado, juego a veces, como a veces les digo el nombre y otras el apellido-. Dña. Marisa, hay capacidad, hay interlocución, pero no llegan a los 212, no llegan a los 212. Si no, hubiera habido ayuda para los 212.

Por eso nosotros proponemos esta transaccional, porque políticamente votar en contra de esto que ya estamos haciéndolo, que es que los menores tengan por parte de los Servicios Sociales unas ayudas para aquellas personas que no tienen esa capacidad durante los meses de verano, que también se hace durante el resto del año, Dña. Marisa, por eso, políticamente nos parece decir que no, pero, Dña. Marisa, cuando se está haciendo ese trabajo, y se está haciendo, créame, un trabajo extraordinario, los servicios sociales de la Junta en este sentido, nosotros lo que queremos es sumar, no excluir, y sumábamos con esta transaccional que veo que ustedes no quieren porque prefieren excluir.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, por supuesto.

Buenas tardes. Bueno, en concreto sobre este tema nuestro grupo va a apoyar, por supuesto, esta proposición. Además quiero mencionar aquí, ya que viene al caso, que no hace mucho acabamos de devolver al Ayuntamiento de Madrid, el Grupo UpyD, que se comprometió a ello al principio de la legislatura, un cuarto de millón de euros. Lo hemos devuelto como un compromiso que tuvimos al principio de la legislatura, y decidimos que precisamente ese dinero fuera a parar a esta partida, a ayudas económicas familias y en particular ayudas a comedores escolares. Y además no queremos donar simplemente ese

dinero al que nos comprometimos sin hacer un seguimiento de ello, y hemos pedido que se haga un estudio a la hora de repartirlo, porque claro, no todos los distritos son iguales ni tienen las mismas necesidades. Habrá distritos en donde por población o por necesidad se requiera más importe o menos importe de ese dinero, con lo cual estoy totalmente de acuerdo con la proposición del Grupo Socialista, y además nosotros lo hemos apoyado. Lo apoyaremos ahora con una votación y lo hemos apoyado con hechos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a apoyar la proposición, simplemente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy bien.

¿El Grupo Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Yo tengo aquí un pequeño detalle de la labor que hacen desde los servicios sociales, y ponen: el servicio de educación social atendió a 133 personas, de las cuales 64 eran niños o adolescentes. El llamado centro de día infantil, en colaboración con la Cruz Roja, ubicado en Ntra. Sra. de la Almudena, ofrece 40 plazas. El servicio de ayuda a domicilio de menores y familias atendió a 14. Por eso, esa suma nos da que están atendiendo ya a más de los 32 niños, a ciento y pico, pero se nos quedan 100 descolgados. Y claro que servicios sociales va a los colegios, es más, los colegios tienen la obligación de comunicar a los servicios sociales cuando detectan algo, pero cuando uno va como grupo político y hurga un poco más, las AMPAS dan otra información, o algunos directores nos dan otra información que nos han llevado a esta cifra,

que no quiero decir que sea exacta, pero que hay una diferencia de 100 menores que están en esa situación, que a lo mejor son 98 ó son 102, eso lo tendrían que averiguar desde la Junta. Pero no podemos permitir que este año se quede solamente en 32, si no que tiene que cubrir la totalidad. Si eso figurara en la transaccional por la posible, no la posible, la apertura de un colegio, tan sólo un colegio, en el Distrito, naturalmente que estaríamos de acuerdo. Esto no es una postura para dar la nota. Ojalá nos fuéramos con la satisfacción de que hemos conseguido abrir un colegio este verano en el Distrito de Retiro o que se van a hacer cargo porque van a tomar las medidas necesarias para cubrir la totalidad de menores que lo están pasando mal. Pero hasta ahora no me han dicho qué medidas extra han tomado para llegar a esa totalidad, ni tampoco me están diciendo... bueno, me están hablando de distribución de comida, ¿no? Aunque no figura en la transaccional ustedes se refieren a distribución de comida, lo del año pasado, pero aquí no se recoge de manera específica en la transaccional, pero no me dicen qué medidas han tomado para llegar a todos, solamente que la Presidenta Concejala sí se comprometió a que se buscarían nuevas vías para llegar a la totalidad. Yo ya he facilitado algunas cifras y quiero saber que todos esos niños, esos menores, van a tener ese servicio, aunque ni soy, por supuesto, partidaria ni de llevar la comida a casa, lo del colegio sí porque tiene actividades, pero la verdad es que lo normal y lo lógico sería que cada padre y cada madre llenaran la nevera con el dinero que les dignifica el tener un puesto de trabajo, que es lo que deseamos todos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, sin duda la mejor política social que existe es la creación de empleo y eso este grupo lo ha tenido siempre muy claro.

¿Qué medidas hemos adoptado? Tenemos un presupuesto suficiente, necesario, para poder responder a esas necesidades de esas 212 familias que usted dice, no han llegado esas solicitudes, no han llegado esas 212 familias, se lo vuelvo a decir.

Sí, pero es que me está dando la sensación de que usted está acusando a los directores de negligencia por no dar... Es que se puede interpretar eso: el colegio dice una cosa pero llega uno con el carnet del PSOE al AMPA y entonces el AMPA le dice a usted, no, no es así, son 212.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista:
Esto es muy serio para...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Ya, por eso, pero entonces no hay que contar que el director no está contando la verdad a la Junta Municipal, que es lo que usted ha insinuado, Dña. Marisa. Sí, sí, usted ha insinuado eso. Lea después usted el acta, usted ha insinuado eso, y eso yo no me lo puedo creer. No me lo puedo creer ni creo que usted lo haya dicho. La he tenido que malinterpretar.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Pero de sus palabras, de verdad, se deduce eso.

Entonces lo que le he dicho, Sra. Mercado. Nosotros hemos adoptado un presupuesto que es suficiente. ¿Hay presupuesto para esas 212 si existen? Sí, sí lo hay, sí lo hay, tienen que llegar las solicitudes.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista:
¿Entonces puede figurar en la transaccional?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No se interrumpan, por favor.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista:
Perdón.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Continúe y termine.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En la transaccional lo más que podríamos poner es con cargo a qué partida ya están, pero de verdad, Sra. Mercado, esto está, hay presupuesto suficiente y esa es la medida que se ha tomado. Si usted quiere aceptar esta transaccional bien, llegaremos a la unanimidad en este asunto. Si no, votaríamos en contra de su proposición, que no es votar en contra de ayudar a las familias, si no en contra de no querer llegar a un acuerdo con nosotros.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

Yo aquí tengo que decir que yo comparto la inquietud, desde luego, de Dña. Marisa Mercado. Ese compromiso que adopté, desde luego, personalmente, significa y ha significado el trabajo diario, un seguimiento no solamente con los jefes, con la Jefe del Departamento de Servicios Sociales y todo el personal de Servicios Sociales en la Junta Municipal, sino también con los directores y directoras de colegios públicos del Distrito de Retiro. Hemos tenido reuniones periódicas porque como usted bien ha dicho antes, uno de los cauces más, digamos, efectivo, para detectar... perdone, detectar si hay alguna familia en necesidad o algún niño, es por supuesto a través de los colegios. Que sepa que esas reuniones las hemos mantenido

periódicamente, que tiene mi compromiso personal y mi decisión de que no puede haber un solo niño mientras... o niña, mientras yo esté presidiendo este distrito, que tenga la más mínima necesidad. Por supuesto hay presupuesto suficiente y razonable y los servicios sociales tienen también, me han dado su palabra, que efectivamente estaban haciendo un esfuerzo extraordinario para que ningún niño, ninguna niña, en ninguna familia de este Distrito, pudiera quedar desatendida, y yo les tengo ese voto de confianza porque sé que el personal de Servicios Sociales que tenemos en este Ayuntamiento y usted lo sabe también bien, no solamente en Retiro sino en el resto de los distritos de la ciudad, es desde luego, una gente excepcional en todos los sentidos y gente vocacional, por lo cual yo comprendo y comparto su inquietud pero sí déme ese voto de confianza, siempre podemos cometer errores, somos personas, en nuestra gestión diaria, pero que hemos intentado por todos los cauces existentes poder llegar, poder detectar y que ninguna persona se quede sin ser atendida. El verano pasado funcionó muy bien el servicio a domicilio, que no solamente era una comida al día, era todas las comidas del día y este año he vuelto a consultar si podíamos tener de nuevo ese servicio y me han dicho que sí, que vamos a poder contar con el servicio.

No obstante yo también vuelvo a decir aquí, si no tenemos constancia de alguna familia, yo ruego también a los vocales vecinos de todos los grupos políticos que viven en el Distrito de Retiro que siempre puedes detectar a lo mejor a alguien que no haya querido acudir a los servicios sociales por razones que también muchas veces hay que comprender y hay que respetar, y también es muy importante el boca a boca o detectar que está ocurriendo con un vecino o con una persona cercana o un familiar o un amigo de un amigo.

Pero créanme que de verdad que el esfuerzo que se está haciendo es importante, porque desde luego para nosotros, lógicamente, también

es un tema y un asunto primordial. Hay muchos pero este es primordial, por lo cual yo suscribo lo que usted acabad de decir, desde luego, como no podía ser de otra forma. Lo que ocurre es que bueno, el Área de Gobierno no es partidaria de abrir los centros escolares porque piensa que se puede resolver de otra forma y ese es el sentido de ofrecer esa transaccional o de no poder votar totalmente afirmativamente, pero quédese tranquila que en el contenido, que es lo importante, estamos de acuerdo y yo creo que estaremos de acuerdo todos los grupos políticos.

Yo creo que pasamos al sentido del voto y en este sentido solicito el voto de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El voto de Izquierda Unida, por favor?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra de la propuesta y a favor de nuestra transaccional, que como no ha sido aceptada no se vota.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición del Grupo Socialista con el voto a favor del grupo citado, Izquierda Unida y UPyD y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que solicita que se realice una Inspección sobre el estado de las aceras de la calle Pez Austral, procediendo, en consecuencia a la reparación de aquellos elementos cuyo estado no se ajuste a la seguridad requerida para la movilidad peatonal de los vecinos/as de la zona, en especial; discapacitados, mayores e infancia”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente por tiempo no superior a cinco minutos.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: La calle Pez Austral se encuentra en el barrio de la Estrella de nuestro distrito, enmarcada en una gran manzana limitada por las calles de Doctor Esquerdo, Pez Volador, Sirio y calle de los Astros... Sirio y calle de los Astros, y Cruz del Sur, y Cruz del Sur.

En esta vía residencial se encuentra la parcela correspondiente a la construcción del Centro de Mayores que por cierto, todavía no se han iniciado las obras, estando el proyecto redactado y el crédito presupuestario dispuesto. También se encuentra el acceso al centro privado de enseñanza Agustiniano.

Traemos hoy esta iniciativa al pleno para denunciar el estado en que desde hace tiempo se encuentra tanto las aceras de los números pares como la de los números impares.

En el primero de los casos se observa que el pavimento se encuentra alabeado, es decir, con ondulaciones, con ondulaciones, parece que ha habido un pequeño movimiento sísmico, de repente se levanta y baja y levantados los cercos de los alcorques que en algunos de los casos corresponden con el propio bordillo de la acera.

A nuestro juicio son las propias raíces de los árboles las que empujan el pavimento hacia arriba, sobre todo aquel que se encuentra próximo a los alcorques, a los alcorques de los árboles, claro. Las bases

de las farolas y un buzón de correos situado en la acera producen barreras arquitectónicas muy difíciles de salvar. Como ustedes saben yo en los últimos meses he tenido que pasear mucho esa calle y otras, pero sobre todo esa, por eso, claro, me he tenido que fijar mucho. Tampoco podía mirar mucho al frente sino que tenía que mirar al suelo, y me ha dado esa sabiduría que da estar en la calle, ¿no? O ese conocimiento, sabiduría es demasiado.

En la intersección de la calle Pez Austral con el Pasaje Can Menor se encuentra una zona de acera más amplia, nueva, en excelentes condiciones, pero a continuación la acera ya está rota, otra vez empezamos con las ondulaciones en superficie, como consecuencia del empuje de las radicales, de los radicales arbóreos.

En la acera de los pares se han sustituido por un lado dos árboles y los alcorques que ocupaban por un pavimento diferenciado del resto del suelo. Cada uno es, de verdad, de diferente color y... en fin. Sobre esta acera, sustituyendo al pavimento, se encuentran instaladas tapas de rejillas de hierro como registros de ventilación, hundidas y con falta de planeidad.

Al mismo tiempo entre los números 7 y 9, se encuentra en la calzada una superficie vallada con unas obras del Canal de Isabel II sin terminar, y con dos sacos de escombros sin recoger.

El paso de cebra del Colegio Agustiniiano mantiene unas grietas antes del paso de cebra, tiene unas grietas en el pavimento que también se repiten en el cruce que hay frente al Colegio de los Olmos, o sea, es algo que se repite mucho en todo el barrio de la Estrella, no me voy a limitar solamente a la calle Pez Austral sino que este deterioro se puede encontrar en las calles también que están alrededor de vamos, de esa zona, en las calles de esa zona. Pero sobre todo los pasos de cebra tienen unas grietas abiertas en el pavimento.

En consecuencia el Grupo Socialista eleva esta iniciativa al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con el objeto de que esta situación sea inspeccionada por los servicios municipales de conservación para su clasificación y establecimiento de la prioridad de actuación en función de su alcance, características y de los medios necesarios para su reparación, con el objeto de que se reparen aquellas zonas cuyo estado no se ajuste a la seguridad requerida para la movilidad peatonal de los vecinos de la zona, en especial discapacitados, mayores e infancia. Recordemos que yo al principio he dicho que es en la calle donde se va a levantar un centro de mayores. Si esta es la vía que dirige a este de mayores debería estar en una situación... en mejores condiciones que en las que está.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejala.

Sra. Mercado, hubo un terremoto, pero esto no ha sido causado por aquello. Todos recordaremos el terremoto, que fue el mes pasado.

Bueno, ya que no hemos conseguido unanimidad en los temas sociales, sí por lo menos en esta parte va a contar con el voto a favor de este grupo y espero que también los demás grupos se sumen a estas proposiciones.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias, portavoz.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien.

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista? Tampoco.

¿Por unanimidad? ¿Ah, desea intervenir? Por favor...

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí, solamente diría que si van a hacer una inspección de esa calle sería interesante mirar también las zonas adyacentes, porque también podrían encontrar alguna sorpresa en muy mal estado.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sra. Mercado, no quepa la menor duda, después de haber sido el único distrito, las cosas no se consiguen fácilmente, y sobre todo cuando requieren una inversión importante, que ha tenido el honor de poder contar con un nuevo centro de mayores de nueva construcción y atender una demanda y una petición justísima, justísima y muy necesaria y razonable de muchas personas, muchos vecinos nuestros del barrio de la Estrella, no le quepa la menor duda que todo se hará en su conjunto y que es algo que ya teníamos desde luego pensado.

Muchísimas gracias.

¿Entonces entiendo que el punto doce se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos?

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobado el punto citado por la unanimidad de los presentes.

13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista por la que solicita que, el Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, dependiente de la precitada Área, informe sobre cómo, y en qué forma, pudiera alterar la Instrucción 1/2015, relativa a las reglas de tramitación de los Planes Especiales de Control Urbanístico y Ambiental de Usos, al “Expediente 711/2014/12423, Plan Especial Máiquez 64B”, que se encuentra en fase de información pública, siendo la causa del mismo, el “Plan Especial Máiquez 64Y”, anulado por sentencia del TS de 13/06/2014”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Como digo al principio de esta proposición, la Resolución de 23 de febrero 2015, del Coordinador General de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, hace pública la Instrucción 1/2015 relativa a las reglas de tramitación de los Planes Especiales de Control Urbanístico Ambiental de Usos, PECUAUs. Tienen este nombre. A mi este nombre, esta reducción no me gusta, pero bueno, hablemos de ella de aquí en adelante.

Es por ello que hay que recordar que con fecha 23 de octubre de 2014 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó inicialmente el nuevo Plan Especial Máiquez 64B, promovido por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Distrito de Retiro, y con número de expediente 711/2014/12423.

Según el Acuerdo, el expediente fue sometido a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncio que se publicó en el BOCAM, plazo ya vencido, lo que hace pensar que la tramitación del

precitado expediente continúa todavía en la fase de examen y análisis de las alegaciones antes de su resolución.

De la lectura de la finalidad de la instrucción, de sus objetivos, consecuencias jurídicas y de las reglas enmarcadas en la misma, este grupo considera que el nuevo Plan Especial Máiquez 64B podría verse afectado así como las alegaciones que en su día fueron presentadas al no encontrarse el proceso de su resolución finalizado.

En consecuencia este grupo considera oportuno elevar la presente iniciativa al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, solicitando la redacción de un informe en el que se defina el estado actual de la tramitación del expediente 711/2014/12423, nuevo Plan Especial Máiquez 64B, y la afectación que las reglas de la PCUAU, o de los PCUAUs, o de los planes especiales de control urbanístico, puedan causar a la mancomunidad de propietarios Máiquez 64B.

De momento nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, vamos a votar a favor de la proposición para que el coordinador general, como usted dice, informe sobre si esto afectaría o no al plan especial.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí. Simplemente apoyar la proposición y decir que desde luego es una de las cosas más antiguas y más repetitivas, Máiquez 64 es una cosa que está grabada en la memoria de todo el barrio. Hay que ver qué importancia tiene el actor Máiquez.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, desea intervenir en este segundo turno?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, muchas gracias, don José Ramón Montes.

Yo lo que quería comentar, Sr. Olaechea, bueno, y para todos. Es un tema que llevamos barajando desde hace tiempo, pero es que en este caso, actualmente, se constata la alteración sustancial de las condiciones que propiciaron la aprobación de la actual, del que está ahora mismo en debate, del mismo, por la Junta de Gobierno, porque tanto sus determinaciones devendrán en inaplicables por haberse producido una ineficacia sobrevenida.

Luego por tanto, según señalan estas reglas, a nuestro juicio el promotor deberá solicitar la tramitación de un nuevo PCUAU, ajustado al entorno urbano existente.

Es por ello por lo que solicitamos, y vuelvo a repetir lo mismo, que ahora mismo este tipo de reglas que se han admitido o mejor dicho, que están en el plazo de admitirse, controlan no tanto el espacio sino también el tiempo, es decir, que no solamente tienen que tener la

superficie donde se van a desarrollar estos planes especiales sino la temporalidad, es decir, en qué época se van a presentar. Evidentemente esto es bastante complejo porque hemos de llegar a la singularidad del tratamiento que cada uno de los PECUAU, perdón por la palabra, van a determinar, porque cada plan especial que se haga ahora y llevará incluida la cuestión urbanística y la cuestión ambiental, evidentemente será un caso singular.

Nada más quería dejar esto patente, porque es lo que se deduce de la lectura de las reglas de esta nueva instrucción, reglas que por sí, en sí mismo, a mi me han parecido densas, totalmente densas y muy complicadas de interpretar.

Nada más y muchísimas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Pasamos al sentido del voto.

¿Se aprueba por unanimidad, también, de todos los grupos políticos?

Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta aprobada la proposición del Grupo Socialista por la unanimidad de los presentes.

14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del grupo UPyD por la que solicita se estudie la posibilidad de reubicar el paso de peatones de la calle Lira y Sirio para evitar posibles accidentes y atropellos”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes otra vez.

Vamos a ver, yo traigo esta proposición a petición de algunos vecinos de la zona. Yo he estado allí también y bueno, el sentido es que se estudie la posibilidad de disponer de forma más efectiva el paso de peatones que se encuentra entre las calles Sirio y Lira, según nos dicen, la visibilidad, al estar situado tan cerca de la curva, es bastante deficiente, tanto para los vehículos como para los peatones. Por eso sometemos a este pleno la posibilidad de reubicar el paso de peatones y que no constituya un peligro para ninguno de ellos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Como le he dicho antes, vamos a votar a favor de las siguientes proposiciones.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Ramón Montes González, Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Evidentemente, como peatón, diríamos que agradezco esta iniciativa porque cualquier aumento de la visibilidad y que el peatón cruce y circule con mayor seguridad y menor riesgo es siempre digna de apoyo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo Socialista desea intervenir en este punto? ¿No?

Respecto el sentido del voto, entiendo que todos los grupos apoyan la proposición, ¿no?

Se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta aprobado el punto citado por la unanimidad de los presentes.

15. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia la iniciativa del grupo UPyD por la que solicita sea reparado convenientemente el carril bici que transcurre por el Puente de la Lira”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo proponente, tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno.

En el mismo sentido, yo, estando en la zona, aproveché, estuve viendo el puente de la Lira y efectivamente, tal como se ve en las fotos está bastante deteriorado el carril bici y bueno, es lo que propongo, que sea reparado un poco para seguridad de los ciclistas.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Sr. Portavoz del Grupo Popular desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

¿Grupo Socialista?

¿Desea intervenir nuevamente el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

¿Se aprueba por unanimidad de todos los grupos? Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD por la unanimidad de los presentes.

16. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que reponga la rejilla de la alcantarilla situada en la calle Doce de Octubre, esquina con Máiquez, para evitar posibles lesiones a los transeúntes, y se repare el adoquinado de su entorno”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

En la calle Doce de Octubre esquina con Máiquez hay un fragmento de acera con los adoquines levantados y una alcantarilla que carece de rejilla, pudiendo entrañar esta situación peligro para los viandantes.

Quiero solicitar aquí que se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad de Madrid que se repare y se reponga esta rejilla y se repare el adoquinado.

Y también hago mención aquí... precisamente hoy he oído una noticia, porque esto parece que, bueno, que son pequeños arreglos. Es verdad, la pavimentación de las aceras y demás, pero hoy precisamente ha salido una noticia en la cual se decía que en 2014 se habían incrementado las denuncias de los vecinos de Madrid por caídas y que se había incrementado bastante y que claro, a raíz de que el presupuesto se ha reducido tanto para arreglar las aceras y para arreglar la pavimentación de nuestras calles, se estaban incrementando las denuncias por caídas de vecinos, con lo cual me parece importante

que no solamente se reparen los pavimentos de las aceras porque se tienen que reparar, sino para evitar daños en los vecinos.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias a usted.

¿Grupo Popular, desea intervenir el portavoz? ¿No?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente que estamos a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir?

D. José Ramón Montes González Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición y desde luego el hecho de una calle que conozco, Doce de Octubre, desde luego, la carencia de rejilla, es decir, alcantarilla, es uno de los típicos lugares-trampa en que se pueden sufrir daños y sobre todo en la noche que la calle no está precisamente muy bien iluminada, pues puede producir bastante peligrosidad a una cosa que ya es muy conocida.

Gracias, nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Desea intervenir el Grupo de Unión Progreso y Democracia en segundo turno? ¿Unanimidad de todos los grupos políticos presentes?

Sí.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo UPyD por el voto unánime de los presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de marzo de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

18. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2014.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se ha dado cuenta.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Si me permite una intervención la Sra. Concejala...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, por supuesto.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí.

Simplemente yo me he leído con atención la memoria anual, como corresponde, presentada por los funcionarios, y me alegro de que hayan asumido con bien el nuevo sistema de concesión de licencias, que bueno, podía traer sus problemas y felicitarles a todos los que intervienen en el sistema de concesión de licencias, y ya como mi grupo me concedió la responsabilidad sobre estas cosas, Hacienda y Administración Pública, pues felicitar a todos los funcionarios por el buen trabajo que desarrollan. A algunos de ellos les conocía yo de mi época de funcionario, a otros no, pero siempre son magníficos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Agradezco en nombre de todos los funcionarios de esta casa sus amables palabras de agradecimiento.

Y mi agradecimiento, también.

b) Preguntas.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Tras la celebración del último pleno ordinario de la Junta Municipal de Retiro, de fecha 10 de marzo de 2015, la concejala-presidenta, ante las cuestiones planteadas previamente por escrito, en el turno vecinal, procedió a afirmar que en el distrito Retiro se está realizando una huelga encubierta de basuras. ¿Se ratifica en la afirmación? ¿Qué datos tiene para fundamentar dicha afirmación? ¿Qué medidas concretas se están realizando para solucionar el problema? ¿Desde qué fecha se está produciendo la supuesta huelga encubierta, y hasta cuando está prevista?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Sr. Ranz, la da usted por formulada?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues, mire, tengo aquí la copia, el folio número 58, del acta del pleno ordinario de Retiro, celebrado el 15 de marzo de 2015. Fue una contestación a un turno vecinal que intervino además don Ignacio Murgui, presidente entonces de la FRAM.

Y decirle que yo nunca hice esa afirmación tal como usted ha redactado en el preámbulo de su pregunta. Exactamente está aquí: le dije que yo observé –yo y los vecinos de esta zona, Juan de Urbietta, Granada- una situación atípica, y le puse un símil, lo que en lingüística se llama un símil. Es decir, y pone aquí: “aquí durante meses ha habido una especie –es un símil- una especie de huelga encubierta. No dije que hubiera una huelga. Lógicamente, ni yo denuncié aquí a nadie, ni a personas a título individual, ni a empresas ni a trabajadores, ni

muchísimo menos. Le puse ese ejemplo, que era mi intencionalidad y no era otra, como le podía haber puesto otro, y aquí consta: una especie de huelga encubierta, porque tanto los vecinos lo encontraban raro, como los técnicos de esta Junta, como las personas que están al servicio de la limpieza en vía pública en el Ayuntamiento de Madrid, en la ciudad de Madrid, porque no era normal, y aquí vuelvo a reiterarme, por supuesto, lo que dije: no era normal que una calle que queda no solamente barrida, baldeada en algunas ocasiones, impecable, al poco tiempo la basura esté esparcida, esto dicho por los técnicos, de una forma un tanto extraña, y también por los vecinos.

Con lo cual, es lo que quise decir, me reafirmo, y sigo diciendo lo mismo: dije “una especie de huelga encubierta”, no que hubiera habido ninguna huelga, con lo cual, en consecuencia, a las cuatro preguntas que usted formula en la misma, pues no le puedo contestar a nada más, porque es que no ha habido ninguna huelga encubierta.

Al hilo de mi símil –que es una figura, como sabe retórica en lingüística- si le digo que me ha hecho mucha gracia leer el enunciado de su pregunta, porque no habla de encubierta, de encubrir, usted habla de en, y luego “cubierta”, como en una cubierta, en un tejado, solamente que me ha divertido, no creo que haya sido usted, me imagino que alguien le ha pasado a ordenador esta iniciativa. Es muy simpático: no encubierta, sino “en cubierta”.

Tiene la palabra cuando lo desee, señor Ranz.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Bueno, le agradezco la clase de gramática

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¡Uf, no, por Dios!

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: sobre todo en lo de símil, comparación, y en la descripción, pero una especie de huelga, un símil o comparación implica compararlo con algo: ¿qué es

una especie de huelga que no sea una huelga? ¿Qué es lo que está ocurriendo? Cuando usted tiene indicios de lo que es una, lo que usted llama una especie de huelga, en sus obligaciones está la de requerir a la empresa, y si esta empresa no cumple con sus obligaciones, sancionarla. Si usted tiene indicios de que existe esto, debe hacerlo.

Lo que no es de recibo es decir que vemos suciedad en la calle responsabilizar a los trabajadores de la suciedad que hay en la calle, justificarse en una clase de gramática, de símil o comparación y muchísimo peor decir que ni usted ni la empresa son los responsables de no haber cumplido con su obligación de ponerlo en conocimiento.

Y ahora, por favor, déme hechos y no gramática.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Pues mire, los hechos que le doy -aparte de la gramática, porque también me gusta- es decirle que no hay ninguna huelga, porque en consecuencia se hubiera actuado desde aquí y desde el Área, y yo lo único que quise decir es que la basura estaba esparcida, y de hecho ahí consta en acta, de forma atípica, de forma extraña, pero le digo, no se ha tenido que tomar ninguna medida, puesto que la huelga no ha existido. Podía haberle puesto otro ejemplo, ya en la próxima legislatura, si volvemos a coincidir, procuraré poner ejemplos mejores para que no... Pido disculpas en lo que toca, no seré...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Es mandato, en los ayuntamientos no se legisla.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Nos hemos entendido.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: El próximo mandato, no legislatura: en los ayuntamientos no se legisla.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No, en la próxima legislatura. Bueno, legislatura es conocido por todos, mandato, bueno...

Legislatura y mandato, todos nos hemos entendido, ¿eh? Que es lo importante. Pero, bueno, bien. En este caso, mandato, rectifico. Un mandato no encubierto, entiendo.

Pues nada, muchas gracias. Sr. Secretario, adelante.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Se va a realizar alguna actividad del programa “Madrid de Cerca. Distritos Anfitriones” en el Distrito de Retiro? ¿En qué fechas está previsto que se realicen y qué tipo de actividades se van a realizar? ¿Con qué presupuesto se va a contar y a qué partida se va a computar?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada, Sr. Chacón?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues decirle que como sabe, este es un programa de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano, que como sabe depende del Área de Las Artes. Se ha iniciado en primer lugar en distritos más periféricos, por lo cual, como sabe, esa información está contenida en la web municipal. también la podemos facilitar las Juntas Municipales a través de la Línea de atención al ciudadano, y en concreto de la página www.esmadrid.com.

Quiero decirle que el Retiro aún no tenemos, se van a desarrollar estos programas en todos los distritos de la ciudad pero Retiro aún no está previsto, por lo cual no tenemos una, no se nos ha comunicado una fecha.

Como sabe, el personal que cubre estas visitas, que pueden ser realizadas en grupo también, es el propio personal de Madrid Destino, también dependiente, como conoce, del Área de Las Artes, y el presupuesto que sí nos han informado que van a destinar para la puesta en marcha de este programa de itinerarios es de 50.000 euros.

Pero ya le digo que Retiro, por el momento, no tiene fecha. Además Retiro está más céntrico, sabe que también se realizan visitas con mucho éxito, guiadas, a través de la Oficina de Turismo y bueno, por eso es el criterio que han tomado y han decidido comenzar por otros distritos más periféricos de la ciudad. Pero aquí, la verdad, no tenemos todavía fecha.

Tiene la palabra cuando quiera, Sr. Chacón.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, gracias.

Nada más decir que me parecía una iniciativa estupenda, entonces he leído que son los distritos periféricos por los que se empezaba, pero bueno, yo creo que en cuanto atractivos arquitectónicos, culturales, riqueza patrimonial, espacios verdes, desde luego en Retiro hay muchísimo.

Y nada, animar a la Junta que es una de las que puede participar a que lo haga.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias a usted por todo.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Teniendo en cuenta que estamos llegando al final de la legislatura, ¿en qué tiempo está previsto cumplir los acuerdos adoptados y que aún no han sido ejecutados?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da usted por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: El Sr. Gerente del Distrito, Gonzalo Cerrillo, con mucho gusto le va a responder.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, el final del mandato no supone que se paralice la gestión de la actividad de la Junta. Entonces tanto en este aspecto, que es el seguimiento y cumplimiento de las proposiciones del órgano colegiado de la Junta, como es este Pleno, como las distintas actividades que se realizan a través de los distintos departamentos y unidades de la Junta.

Entonces no le puedo decir, los que están sin cumplir, cuándo se van a cumplir. Lo que sí le puedo asegurar es que se realiza un seguimiento de todas las proposiciones. Transcurrido un plazo prudencial desde que se adoptan los acuerdos y se da cuenta de ellos, normalmente a las distintas áreas, porque la mayoría son acuerdos que deben cumplirse por otras áreas de gobierno, pues, como digo, transcurrido un tiempo prudencial sin que tengamos conocimiento de ese cumplimiento, se reclama de nuevo en qué estado se encuentra y en estos momentos yo le puedo decir, creo que hubo una proposición en este pleno en el que se preguntaba sobre las distintas proposiciones que se habían aprobado y su grado de cumplimiento y en noviembre de 2014 se remitió a los distintos portavoces de los grupos políticos que durante el último periodo, de julio de 2013 a junio de 2014 se habían aprobado un total de 55 proposiciones y quedaban sin cumplir 5 de ellas. Una de ellas, por ejemplo, es la instalación de una barandilla de hierro en la calle Comercio, que ya está instalada, con lo cual de estas quedarían 4 y por lo que se refiere al periodo en general 2014 y lo que llevamos de 2015, se han aprobado 79 proposiciones, se han aprobado 68, con lo que quedarían todavía pendientes de ejecutar 11, y alguna de ellas de plenos muy recientes, como el pleno de marzo. Hoy se han aprobado unas cuantas también, que tendremos que hacer el seguimiento. ¿Cuándo se cumplirán? Esperemos que lo antes posible, y desde luego desde la Junta del Distrito se seguirá haciendo el

seguimiento por la Concejalía, la Gerencia, la Secretaría de la Junta y los distintos departamentos con competencias en el contenido de dichas proposiciones.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Gerente.

¿Desea intervenir? Tiene la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Bueno yo creo que hay alguna más.

Es verdad lo que usted dice, que hay algunas que son recientes y que bueno, podemos ser un poquito más, tener un poquito más de paciencia y esperar, pero hay algunas por ejemplo que sí que se han aprobado y se han aprobado a lo mejor en el año dos mil algo.

Al principio de la legislatura, por ejemplo, un parking de bicicletas en la calle Gandía, que no se ha hecho, nunca se hizo, y no sé por qué, no se nos ha dado ningún tipo de contestación a ello. Entiendo que por ejemplo las luces que se han pedido para el centro deportivo municipal de La Chopera, entiendo que no sé, no es que sea de antes de ayer, se propuso ya a finales del año pasado y todavía queda por hacer. Bueno, simplemente queríamos saber si esto continúa y si se va a seguir a pesar del fin del mandato, si se va a seguir teniendo en cuenta estas proposiciones para que se repare todo lo que queda.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

El Sr. Gerente del Distrito, Gonzalo Cerrillo, tiene la palabra.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Sí, como le decía antes, por supuesto que se va a hacer ese seguimiento. Alude usted a dos proposiciones, ahora mismo no recuerdo la de las bicicletas de la

calle Gandía, pero por lo que se refiere al alumbrado, creo que es el alumbrado del entorno del Centro Deportivo Municipal La Chopera y lo que aprobó esta Junta es que se estudiara la posibilidad de la iluminación existente y de su mejora, y nos consta que la dirección del Parque del Retiro y el Área de Medio Ambiente está estudiándolo. Entiendo que si consideran que debe o que puede incrementarse ese alumbrado lo ejecutarán y lo comunicarán a la Junta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchísimas gracias. Y me reitero, desde luego, en las palabras del Sr. Gerente, no solamente el cumplimiento del programa de gobierno, por supuesto a los acuerdos que de forma verbal o por escrito se ha llegado con cada uno de nuestros vecinos y por supuesto y con mayor prioridad, todos los acuerdos que por unanimidad los grupos políticos hemos aprobado en este pleno. No tenga la menor duda que se seguirá trabajando para el cumplimiento de todos esos acuerdos.

Sr. Secretario...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Siempre.

22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son, en opinión de la Concejala Presidente de Retiro, los principales problemas de nuestro Distrito a los que ha de hacer frente la próxima corporación municipal y el próximo Concejala Presidente del distrito?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La da usted por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire, yo no hablaría en este distrito de grandes problemas. Si eso lo pudiésemos trasladar a otros distritos de nuestra ciudad, de nuestra capital.

Sí decirle que siempre todo es mejorable. Retiro cuenta con magníficos equipamientos y la verdad con un estado muy razonable, absolutamente de todo lo que se puede demandar por parte de los vecinos y en cuanto a la calidad de los servicios públicos.

Quiero decirle que todo es muy mejorable, y por centrarnos, porque las cuestiones que para mí serían las prioritarias, si no tendríamos casi dar un debate del estado del distrito, ir analizando punto por punto. Yo sí creo que el Distrito de Retiro necesitaría alguna escuela infantil pública más, desde luego, y eso ya está previsto en el proyecto de Cavanilles-Granada, donde tenemos derecho el Ayuntamiento, va muy avanzado además, por cierto. Tenemos derecho, la Junta Municipal, a dos parcelas de uso dotacional y desde luego esa será la prioridad.

Tampoco quiero desvelarle aquí todo, porque le voy a desvelar el programa electoral, que aún no está todavía aprobado.

Casi se lo saben ya, o lo intuyen, también.

No, no, eso no. No se va a repetir. Y además el grado de cumplimiento ha sido, la verdad, importante.

Decirle, mire, la urbanización del API de Adelfas, que era una obligación, lógicamente, por parte del Ayuntamiento, eso lleva pendiente muchísimo tiempo. Bueno, pues ya se ha conseguido también, se aprobó la semana pasada en Junta de Gobierno, tenemos la dotación presupuestaria y el API... Sí, Sr. Dávila. ¡Ay, qué pena! Porque sé que le iba a hacer especial ilusión. Lo aprobó ya la Junta de Gobierno, tenemos ya la partida presupuestaria, y es cuestión ya de la adjudicación, con lo cual el API de Adelfas no va a ir ya en el programa porque es ya una realidad.

Y también yo, como otra prioridad, podría ser la atención a todos los mayores del barrio de la Estrella que bueno, también ya ha sido

aprobado, está el proyecto redactado en el Área de Patrimonio, de Hacienda, contamos con la partida también presupuestaria aprobada, que además se hizo públicamente y cualquier persona se puede meter en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y ver que ahí está, y ahora estamos ya en la fase para adjudicarlo, y que la empresa constructora pueda poner la primera piedra, pero que eso es inminente, tanto una cosa como la otra.

Y luego ya son los problemas puntuales que existen, que surgen en cualquier administración y en cualquier distrito y en el día a día que se intenta trabajar lo mejor posible para ir resolviéndolos, pero no, no es precisamente un distrito con grandes problemas.

Tiene usted la palabra, si lo desea.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Continuamos. Sr. Secretario, ¿algún otro punto más dentro del orden del día?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ninguno.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mi agradecimiento a todos y, como se suele decir, mucha suerte a todos. Gracias.

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y seis minutos.